

PROGRAMACIÓN ECONÓMICA Y TEMPORAL

Las actuaciones propuestas a lo largo del plan llevan asociados unos costes económicos y unas necesidades temporales, que deben ser viables y coherentes con las prioridades definidas.

Las acciones definidas en el Plan de prevención de incendios forestales de la demarcación, se programan de forma estimada a lo largo de los 15 años de vigencia del plan, de forma que la distribución anual del coste sea uniforme. En cualquier caso, siendo una planificación de un amplio ámbito territorial y, a falta del desarrollo operativo de las acciones, la programación debe considerarse a nivel orientativo.

La programación económica del plan aparece en forma de tabla, en la que para cada medida aparece su coste anual estimado.